



REGLAMENTO NIT PIRINEU®2018

La NIT PIRINEU®2018 es un kilómetro vertical NOCTURNO de montaña, organizada por Pangea Attitude, La Molina, la Molina Club d'Esports i la estación de esquí de La Molina, que se celebrará el viernes día 28 de septiembre de 2018.

La salida a las 19:30 horas desde el Telecabina de la Molina (Alp) y llegada estará situada en al refugio de Niu de l'Àliga (Bagà).

El recorriendo tendrá una distancia de 5 km y 860 m de desnivel positivo.

El tiempo máximo para realizar el recorrido es de 1h 30' y se cronometrará la ascensión hasta Niu de l'Àliga.

Los corredores de la NIT PIRINEU®2018 una vez pasen por la llegada podrán usar gratuitamente la telecabina (si la meteorología permite su funcionamiento) para bajar hasta el punto de salida y disfrutar de una "botifarrada" (opcional) en el "self service" de la Molina.

Requisitos

La edad mínima para participar en la NIT PIRINEU®2018 es de 16 años cumplidos durante el año vigente de la carrera. Lo que significa que se debe de haber cumplido la edad mínima antes del 31 de diciembre de 2018.

Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización del padre/madre o tutor en el momento de recoger el dorsal además del DNI.

Material Obligatorio

En la sección de material de la web www.ultrapirineu.com hay una lista de material obligatorio y recomendado que podrá variar en función de la previsión meteorológica.

La lista definitiva se publicará durante el mismo viernes por la mañana en función de la previsión meteorológica, por eso ES MUY IMPORTANTE QUE CADA PARTICIPANTE COMPRUEBE LA LISTA DE MATERIAL OBLIGATORIO EN LA WEB ANTES DE REALIZAR LA CARRERA.

La Organización de la carrera podrá suspender, modificar o acortar el recorrido en función de las condiciones meteorológicas.

Inscripciones

LA NIT PIRINEU®2018 dispone de 200 plazas:

- **Inscripción 22€:** Si se formaliza la inscripción a través de la web www.ultrapirineu.com
- **Inscripción 30€:** Si se realiza in situ el día de la carrera (en el caso que haya plazas libres).
- La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. En caso que se produzca, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web www.ultrapirineu.com

EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Seguro de accidentes
- Cronometraje
- 1 avituallamiento líquido en la llegada
- Servicio de guardarropa y parking
- Servicio de duchas
- Descenso en telecabina
- Bolsa del corredor con regalos de los patrocinadores



Los **tickets de la botifarrada** solo se podrán comprar por internet en el web www.ultrapirineu.com hasta el 21 de septiembre durante el proceso de inscripción, dónde el corredor podrá comprar el número de tickets que desee para él y sus acompañantes. **El precio de cada ticket es de 6€.** El día de la carrera, ni el corredor ni sus acompañantes, podrán comprar tickets para la botifarrada.

Política de devoluciones

Todos los corredores podrán darse de baja con derecho a devolución de un % del importe, **hasta el día 31 de agosto**, fecha en la cual se cierran las listas de inscritos definitivamente, y ya no se realizará ninguna devolución.

Para darse de baja simplemente hay que enviar un email a registration@ultrapirineu.com solicitando la baja.

El importe de la inscripción que se retornará, variará en función del mes en el que se solicite tal y como se indica debajo:

- **Marzo:** 90%
- **Abril:** 80%
- **Mayo:** 70%
- **Junio:** 60%
- **Julio:** 50%
- **Agosto:** 40%
- **Septiembre:** Bajas no admitidas. No se harán devoluciones.

Las devoluciones se harán a la misma tarjeta de crédito que se utilizó para el pago.

Descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física.

La inscripción a la NIT PIRINEU®2018 implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo consciente de la dureza de las condiciones geográficas i meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa la misma. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud derivados de su participación en la NIT PIRINEU®2018.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil a las partes mencionadas.

A tal efecto, en el momento de la recogida del dorsal el corredor entregará al personal de la Organización el **“descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física”**, debidamente impreso, rellenado y firmado.

La versión imprimible del documento se puede descargar desde www.ultrapirineu.com

En caso de no llevar el descargo impreso y firmado durante la entrega de dorsales, el corredor propietario del dorsal deberá firmarlo in situ durante la entrega de dorsales.

En el caso de los menores de edad, el descargo deberá estar firmado por los padres o tutores.

Puntos de control, avituallamientos y asistencia

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse los señales y pasando por todos los puntos de control.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento bien sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Aquellos participantes que decidan retirarse de la carrera, deben avisar al personal de la carrera en los puntos de control.



Guardarropa y Parking

Los participantes podrán aparcar su vehículo gratis en el parking del Telecabinas de la Molina que está justo al lado de la salida.

La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de guardarropa en la zona de entrega de dorsales. El material deberá estar en una bolsa o mochila no superior a 20L.

La Organización transportará las bolsas al Niu de l'Àliga para que los participantes las puedan recoger a su llegada.

La Organización no comprobará el estado de la bolsa ni del material en su interior, y por lo tanto no atenderá a reclamaciones por ruptura de la misma y/o del material de su interior, así como tampoco por la pérdida de los objetos que contenga. Por eso se recomienda que tanto la bolsa como su contenido no sean frágiles ni de valor, y que el cierre de la bolsa esté bien asegurado para evitar pérdidas.

Penalizaciones y reclamaciones

Las penalizaciones descritas en la siguiente tabla serán aplicadas en el lugar y el momento en que se cometan las faltas. Las personas autorizadas para sancionar podrán ser: los comisarios, los médicos y los responsables de cada avituallamiento o punto de control.

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA (De mayor a menor gravedad)	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin haberlo notificado a la Organización en el momento del abandono.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la Organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal
Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la Organización.	Descalificación
Desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento, médicas o enfermeros.	Descalificación
Falta del equipo obligatorio o negarse a realizar una inspección de material.	Descalificación
Negarse a someterse a un control médico.	Descalificación
Saltarse un control de paso.	Descalificación
Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas de los avituallamientos o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación
Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido	Descalificación



Reclamaciones

Cualquier reclamación se podrá dirigir al email info@ultrapirineu.com durante los 15 días naturales posteriores a la celebración de la NIT PIRINEU®2018.

El email deberá contener la siguiente información del corredor afectado:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Club al que pertenece (si aplica)
- Dirección
- Número de dorsal
- Teléfono de contacto
- Exposición de los hechos
- Solicitud del corredor afectado
- Adjuntos: Si el corredor lo estima oportuno, puede adjuntar al email pruebas que apoyen la reclamación

Las reclamaciones se resolverán durante los 7 días posteriores al envío del email.

NOTA: El email info@ultrapirineu.com solamente atenderá reclamaciones que provengan directamente del propio corredor afectado y en ningún caso se contestarán o atenderán otros tipos de reclamaciones, comentarios o denuncias.

Categorías y premios (masculina y femenina)

- General
- Promesa (16 y 21 años cumplidos durante el año de referencia)
- Senior (De 22 a 39 años cumplidos durante el año de referencia)
- Veterano/a (A partir de 40 años cumplidos durante el año de referencia)

NOTA: En todas las categorías se contará la edad que se tenga el día 31 de diciembre del año de referencia

Objetos olvidados y perdidos

Una vez finalizada la NIT PIRINEU®2018 y durante los 15 días posteriores a la carrera, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante este periodo de 15 días en el lugar y horario que se indicará en la web.

Finalizado este plazo, la Organización no responderá a las peticiones de sus propietarios.

Derechos de imagen

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Pangea Attitude SL y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías i filmación de su participación en la NIT PIRINEU®2018, y les da su consentimiento para la difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la NIT PIRINEU®2017, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a info@ultrapirineu.com.

Pangea Attitude se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de la NIT PIRINEU®2018 tendrá que contar con su consentimiento.



Modificación del reglamento

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

El contenido de este reglamento será modificado en el caso de que se detecte algún error o de que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes.

Las modificaciones relevantes del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web.

Esta es la **Versión 2** del reglamento de la Nit Pirineu 2018.